

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 6.335/2012

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Torres, en sesión celebrada el 20 de Septiembre de 2012, con carácter ordinario, adoptó entre otros el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

" 3.- Aprobación definitiva, si procede, del Proyecto de Actuación para la Modernización y Legalización Medioambiental de la Explotación de Vacuno de Leche "Huerta Chica", del T.M. Dos Torres, polígono nº 19, parcela nº 258 y polígono nº 6 parcela nº 15

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente instruido a instancia de D. Misas Misas SCP (CIF: J-14712871) sobre Proyecto de Actuación para la Modernización y Legalización Medioambiental de la Explotación de Vacuno de Leche "Huerta Chica", del T.M. Dos Torres,

polígono nº 19, parcela nº 258 y polígono nº 6 parcela nº 15, el Pleno por unanimidad de los concejales asistentes que supone la mayoría absoluta de la Corporación, acuerda:

1º.- Aprobar de forma definitiva el Proyecto de Actuación solicitado para Modernización y Legalización Medioambiental de la Explotación de Vacuno de Leche "Huerta Chica", del T.M. Dos Torres, polígono nº 19, parcela nº 258 y polígono nº 6 parcela nº 15

2º.- Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3º.- Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5 D), asume las siguientes obligaciones:

- Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.

- Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación"

Dos Torres a 25 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Manuel Torres Fernández.